
X. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

I. INTRODUCCION

El año 1991 ha sido importante, en cuanto a la Conservación de la Naturaleza se refiere, en el mas amplio sentido y, concretamente, en lo relativo al Sector Forestal.

Es de advertir que la importancia radica, de una parte, en hechos "consumados" y, de otra, en la preparación o gestión de otros que culminarán en 1992, con trascendencia mundial.

Tales hechos se describen en los apartados correspondientes a la OCDE, CEE, Naciones Unidas y FAO; pero obsérvese que guardan una conexión entre sí al encaminarse hacia la consecución de un desarrollo sostenido en el que el bosque y la Naturaleza, en general, jugarán un papel decisivo.

A continuación nos referimos a algunos de los hechos mas destacados.

II. HECHOS MAS DESTACADOS ACAECIDOS EN 1991 CONDICIONANTES DE LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Se destacan los siguientes:

- Acuerdo de propuesta del Consejo de la CEE sobre una Directiva relativa a la conservación de los hábitats naturales y seminaturales y de la fauna y flora.
- Aprobación de la Estrategia para la Conservación de la Naturaleza (A STRATEGY FOR SUSTAINABLE LIVING) por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
- Celebración del X Congreso Forestal Mundial.
- Proceso de preparación de la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED),

— y, aunque no sea un evento mundial, pero sí es significativo, la introducción del bosque y la selvicultura en los tratamientos que la OCDE va a hacer del medio ambiente y de la agricultura en el futuro.

La trascendencia de estos hechos queda de manifiesto en los textos de la “Estrategia” ya publicada, en la Declaración de París y en el discurso del Secretario General de la UNCED en la apertura del Congreso.

Obsérvese que la declaración del Congreso apoya el tratamiento del bosque se hace por la UNCED, así como la preparación de esta Conferencia cuenta con las conclusiones del Congreso.

DECLARACION DE PARIS

EL X CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

Habiendo reunido, del 17 al 26 de septiembre de 1991, más de 2.500 participantes procedentes de 115 países;

CONSIDERANDO el tema del VIII Congreso Forestal Mundial celebrado en 1978 en DJAKARTA, “El bosque al servicio de la colectividad”;

CONSIDERANDO el tema del IX Congreso Forestal Mundial celebrado en 1985 en Méjico, “el papel del bosque en el desarrollo integral de la sociedad” y su manifiesto que exhortaba a “todos los seres humanos de todos los pueblos y a sus gobiernos, dentro del marco de su soberanía, a tomar conciencia de la importancia de los recursos forestales para la biosfera y la supervivencia del hombre”;

CONSIDERANDO la conferencia internacional SILVA, celebrada en 1986 y concluida con el “Llamamiento de PARIS sobre el árbol y el bosque”;

CONSIDERANDO su propio tema general, “El bosque, patrimonio del futuro”, y el conjunto de conclusiones y recomendaciones detalladas que acaba de adoptar sobre cada uno de los temas tratados;

CONSIDERANDO la inquietud general ante la deforestación y la degradación de los bosques del mundo provocadas por la competición por el espacio, las insuficiencias en la gestión y las alteraciones insidiosas debidas a las actividades humanas, todas ellas causas de empobrecimiento del patrimonio forestal en diversos grados de irreversibilidad según las regiones del planeta y las épocas;

CONSIDERANDO que los problemas de pobreza, de endeudamiento y de subdesarrollo, así como la necesidad de satisfacer los requerimientos vitales de poblaciones en rápido crecimiento son las verdaderas causas de la deforestación en los países en desarrollo, mucho más que la explotación forestal;

CONSIDERANDO que los recursos forestales constituyen un factor importante de desarrollo socioeconómico, y más particularmente de desarrollo rural;

CONSIDERANDO la responsabilidad de nuestra generación para con las generaciones futuras y con respecto al patrimonio natural del planeta;

SE DIRIGE a las opiniones públicas, a los responsables políticos y a las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales del mundo;

RECUERDA

la importancia de los bienes y servicios renovables ofrecidos por los árboles frente a una demanda creciente por parte de la humanidad de materiales, combustibles, fauna, alimentos, forraje, áreas de recreo, ...;

la riqueza y la diversidad de los bosques del mundo y su papel positivo en los ciclos del agua y del dióxido de carbono, en la protección de los suelos y en la conservación de la biodiversidad;

la existencia, a menudo mal conocida, de modos de gestión de los árboles y de los bosques, capaces de garantizar la perennidad, e incluso el mejoramiento, de la oferta de bienes y servicios de los mismos;

la necesidad de evitar daños irreversibles a la biosfera y por consiguiente de planificar a largo plazo la gestión de los recursos naturales;

AFIRMA

que el verdadero reto consiste en conciliar el uso económico de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, enfocando un desarrollo integral y sostenido;

que la solución de los problemas forestales necesita esfuerzos conjugados para reducir la pobreza, mejorar la productividad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y el abastecimiento energético, así como para promover el desarrollo;

que el concepto mismo de la ordenación forestal constituye un verdadero instrumento de gestión de sus funciones económica, ecológica, social y cultural, ampliando de tal modo el concepto de renta sostenida;

que la conservación integral de ciertos bosques encaminada a proteger la biodiversidad constituye un objetivo de ordenación;

Y RECOMIENDA

asociar las poblaciones a la ordenación integral de su territorio, dándoles para ello los medios institucionales, técnicos y financieros para que puedan hacerlo;

planificar la asignación a largo plazo de las tierras en función de sus potencialidades con el objeto de definir las que tienen una vocación forestal; estar atentos en esta planificación a las necesidades de las poblaciones involucradas, en particular, de aquellas que dependen del bosque;

garantizar la continuidad de las políticas de gestión de los árboles y de los bosques, en razón de la duración de sus ciclos;

proseguir la clasificación de ciertos bosques representativos o en peligro en áreas protegidas y organizarlos en redes nacionales o internacionales;

contribuir a la fijación de dióxido de carbono mediante técnicas silvícolas apropiadas, la extensión de las repoblaciones forestales y el uso perenne de la madera;

intensificar el desarrollo de los sistemas agroforestales, de la forestación y de la reforestación.

EL X CONGRESO FORESTAL MUNDIAL, consciente de la gravedad, urgencia y globalidad de los problemas de desarrollo y de medio ambiente, pero subrayando el carácter renovable de los recursos forestales, y convencido de lo bien fundado de las soluciones propuestas, en el marco de las políticas forestales nacionales, mediante una gestión sostenida de todos los bosques del mundo,

LLAMA SOLEMNEMENTE A LOS RESPONSABLES PARA

COMPROMETERSE a restaurar la cubierta vegetal del planeta mediante la forestación, la reforestación y la gestión sostenida de las funciones múlti-

ples de los árboles y de los bosques; acciones que se llevarán a cabo en forma de programas integrales que asocien a las poblaciones involucradas, en el marco de las políticas nacionales de ordenación del territorio;

SEGUIR con regularidad la evolución, a los niveles nacionales e internacionales, de los patrimonios forestales, a partir de la "evaluación de los recursos forestales mundiales en 1990" que está realizando la OAA(FAO):

LIMITAR las emisiones de agentes contaminantes responsables del decaimiento de los bosques y CONTENER las emisiones de gases con efecto de invernadero, incluso las de origen energético;

ADAPTAR mecanismos económicos y financieros a largo plazo para el bosque e INCREMENTAR las financiaciones nacionales e internacionales, particularmente, en beneficio de los países en desarrollo;

OBRAR por el desarrollo armonioso del comercio internacional de los productos forestales, prohibiendo toda restricción unilateral, no conforme con el GATT, y PROMOVER el uso de los mismos;

DESARROLLAR la cooperación a nivel político en asuntos forestales de importancia regional, tales como la lucha contra la desertificación, la protección de los bosques, el manejo de las grandes cuencas hidrográficas, ...;

INTENSIFICAR y COORDINAR la investigación y la experimentación, la formación, el intercambio de informaciones y la cooperación en todas las disciplinas que concurren a la gestión sostenida de los ecosistemas forestales;

REFORZAR la acción y la coordinación de las organizaciones internacionales existentes involucradas;

INTEGRAR sus propias conclusiones y recomendaciones en el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a fin de llegar a "principios, sin obligación legal pero que sean autoridad, sobre la gestión, la conservación y la puesta en valor de todos los bosques del mundo", y en el transcurso de las negociaciones, bajo la égida de las Naciones Unidas, sobre la biodiversidad y los cambios climáticos;

REFORZAR la cooperación internacional, en particular en el marco del Programa de Acción Forestal Tropical (PAFT), de un PAF Mediterráneo y de otros programas futuros.

SENSIBILIZAR e INFORMAR al público, especialmente las generaciones jóvenes, con vistas a una

mejor comprensión de las cuestiones forestales por parte de todos;

PREVER modalidades de seguimiento de sus recomendaciones, e INVITAR a la OAA(FAO) a informar de estas a las instancias intergubernamentales, así como al XI Congreso Forestal Mundial.

Discurso (abreviado) de Maurice Strong en la inauguración del X Congreso Forestal Mundial

“Es largo y a veces tibio el proceso que se necesita en nuestro Comité Preparatorio (PREPCOM) y grupos de trabajo para reconciliar las consideraciones profesionales y políticas a fin de alcanzar el consenso en las decisiones que se tienen que tomar. Pero es un trabajo esencial, si se quiere que las decisiones tomadas por los líderes mundiales en Río desemboken en un compromiso total de las naciones del mundo que garantice su cumplimiento.

Entre los problemas planteados en las reuniones previas a la Cumbre Mundial, ninguno es tan importante como la selvicultura. Es obvio que la selvicultura es uno de los problemas más agudos y difíciles con los que se debe enfrentar la Conferencia. Con respecto a la integración de las consideraciones ambientales y del desarrollo, no existe un problema más importante para llegar a un consenso político que reconcilie los intereses económicos de cada nación con las exigencias de la protección mundial del medio ambiente.

Hace varios años que la cuestión del desarrollo y de la conservación de los bosques pasó del nivel profesional y técnico al nivel de política internacional. Fue evidente cuando un año atrás se planteó el problema en la Conferencia Cumbre de los 7 en Houston y más recientemente a la Cumbre de Londres. Es la consecuencia de la politización creciente de los problemas ambientales y de la toma de conciencia del papel importante que desempeñan los bosques para mantener la salud y la estabilidad del entorno mundial. Aumentaron las sensibilidades y las inquietudes, sobre todo en los países para los cuales los bosques representan recursos económicos importantes, con la perspectiva de que sus intereses económicos, es decir su soberanía lleve a ser comprometida por medidas de protección ambiental en sus bosques.

No hace falta decir a esta audiencia que los bosques desempeñan papeles muy importantes para el medio ambiente, que resultan críticos para el porve-

nir de nuestro planeta como un hogar hospitalario para las generaciones del futuro. Desde un punto de vista global, ahora se central la atención sobre su papel como reservas para la absorción y el abastecimiento del dióxido de carbono y como fuentes de biodiversidad. Estas funciones se destacan en las conversaciones sobre el cambio climático y biodiversidad que preparan la Cumbre Mundial de 1992.

Entre otras funciones indispensables que tienen los bosques a nivel regional, están las de proveer al mantenimiento de la gente, específicamente la población indígena y tradicional que vive en zonas de bosques, estabilizar las cuencas hidrográficas, modificar el clima local y de mantener la fauna. La deforestación para obtener ingresos inmediatos, contribuye a la destrucción del propio recurso y produce costos ambientales y económicos muy superiores a los beneficios inmediatos obtenidos.

En marzo se dio un paso importante cuando el Comité Preparatorio para la Conferencia de 1992, en su segunda sesión, decidió que las negociaciones de principios como base para un consenso global sobre los bosques tuvieran lugar dentro del cuadro del proceso preparatorio y estableció un subgrupo de su Grupo de Trabajo 1 con este fin. Durante la última sesión se desarrolló un debate intenso y constructivo sobre los bosques con resultados muy alentadores para la gestión, conservación y desarrollo sostenible, así como sobre otras actividades que proporcionarán una buena base para las decisiones a adoptar en Río y en general para las actividades de la comunidad internacional en estas materias.

Los problemas de la selvicultura se examinarán dentro de un contexto más amplio de problemas dirigidos a la Cumbre Mundial, incluyendo:

- Una Carta del Planeta que establecerá los principios básicos del medio ambiente y del desarrollo para regular las relaciones de los Estados y los pueblos entre sí y con el Planeta;
- Agenda 21 - un programa de acción aceptado por la comunidad internacional para la aplicación de estos principios, los cuales incluyen objetivos aceptados, metas, prioridades, costo y atribución de responsabilidades. Como la Agenda 21 contiene una gama amplia de medidas concretas necesarias para llevar a cabo una transición hacia un desarrollo sostenible de base global, constituirá uno de los resultados más importantes y operativos de la Conferencia;

-
- De la misma importancia son las medidas exigidas para la implementación de la Agenda 21 a través de un acuerdo sobre la provisión de recursos financieros nuevos y el acceso a tecnologías que necesitarán los países en vías de desarrollo para integrar la dimensión ambiental en su propio desarrollo y participar plenamente en una cooperación ambiental internacional, así como la consolidación de las instituciones necesarias para llevar a cabo estas actividades;
 - También, como se mencionó antes, las convenciones sobre el cambio del clima y la biodiversidad que se están negociando serán acordadas en la Conferencia.

Volviendo a las negociaciones sobre el tema de los bosques que tuvo lugar en la última sesión del Comité Preparatorio del UNCED, me gustaría insistir en algunos de los elementos principales alrededor de los cuales se podría llegar a un consenso global o un acuerdo en relación con la declaración de principios de los bosques:

1. Los principios deberán incluir todo tipo de bosques: australes, boreales, templados, subtropicales y tropicales.
2. Tiene que ser reconocido el principio según el cual las medidas internacionales tomadas en el campo de la ordenación, conservación y de desarrollo de los bosques no pueden disminuir y comprometer la soberanía de los estados en lo que se refiere al manejo de los recursos naturales, ni el derecho que tienen de decidir su propia política y de establecer sus prioridades nacionales en materia de conservación y desarrollo de los recursos forestales de su propio país.
3. La ordenación, conservación y desarrollo de los bosques deben permitir su utilización con fines complementarios, de manera que satisfagan de manera sostenible las necesidades y los intereses de las generaciones presentes y futuras.
4. Tiene que ser reconocido el papel vital que desempeñan los bosques en el dominio ecológico, sobre todo en el mantenimiento de los recursos de agua, la diversidad biológica y el cambio climático.
5. Tiene que ser reconocido el hecho de que la comunidad internacional debe tomar conciencia y apreciar el papel predominante del bosque en la protección del medio ambiente a nivel global, de modo que esté dispuesta a atender su financia-

ción y a proporcionar las tecnologías necesarias para asegurar su conservación y desarrollo.

6. Tienen que ser reconocidos los derechos y los intereses de las poblaciones cuya existencia está vinculada con la de los bosques, y particularmente con las poblaciones para las cuales el alojamiento en medio forestal forma parte de su cultura, sus tradiciones, su conjunto de valores y su estilo de vida.
7. Tiene que ser reconocida la importancia que tienen los bosques para las economías nacionales y la economía internacional.

No pretendo que los elementos que acabo de enumerar sean susceptibles de ser utilizados como cuadro exhaustivo o definitivo a la declaración de principios sobre los cuales los gobiernos están todavía hablando. Pero a mi parecer, estos elementos de base reflejan la filosofía general que tiene que servir de base a los acuerdos que se van a llevar a la Cumbre Mundial en todos los dominios: equidad, repartición de responsabilidades, integración de los campos del medio ambiente y de la economía, seguridad conjunta y soberanía nacional y cooperación internacional. Además de los principios relacionados con la selvicultura, la Cumbre Mundial propondrá también, en el ámbito de la Agenda 21, algunos programas concebidos para asegurar la conservación y la utilización racional de todos los bosques en el ámbito de un desarrollo sostenible. Estos programas, que los gobiernos han empezado a negociar dentro de los grupos de trabajo del Comité Preparatorio, están vinculados con los principios enumerados y también vinculados con las negociaciones cuyo objetivo es la elaboración de las convenciones sobre el cambio del clima y la diversidad biológica. El conjunto constituirá, espero, un plan de dasonomía mundial que asegurará la protección del medio ambiente, la realización de los valores económicos y sociales de los bosques, y el mantenimiento de la calidad de vida a la cual están acostumbradas las poblaciones cuya existencia depende de los bosques, todo este programa en el contexto de un desarrollo sostenible.

Estoy seguro de que este breve informe acerca de la situación actual de las negociaciones sobre los bosques en el ámbito de los trabajos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, muestra qué prioridad los gobiernos otorgan ahora al recurso vital que representan los bosques mundiales. Estas negociacio-

nes se basan en la gran experiencia, los grandes conocimientos y los programas y actividades actuales de la FAO, cuyo Director General dio un discurso esta mañana en la sesión de apertura y que fue muy activo en materia de cooperación internacional en el dominio de los bosques, así como los del Programa para el medio ambiente de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional para la Madera de Construcción Tropical que son muy activos. Las deliberaciones que actualmente tienen lugar en el ámbito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo deben mucho a la experiencia de estas organizaciones que participan activamente en nuestros trabajos preparatorios.

Más allá de la importancia otorgada a cada elemento de la Agenda 21 y a cada medida sobre las que decidirán los responsables mundiales en Río, aquellos se inscriben en la perspectiva de establecer las bases de una nueva asociación a nivel mundial entre el Norte, el Sur, el Este y el Oeste, asociación que se apoya en intereses mutuos, necesidades parecidas y responsabilidades compartidas para el futuro del planeta. En el ámbito de esa nueva asociación mundial, las nociones tradicionales de hegemonía, de dependencia, de ayuda extranjera y de condiciones unilaterales deben propiciar una cooperación verdadera y justa, basada en acuerdos mutuos en lo que se refiere a la repartición de las responsabilidades y beneficios. Será una asociación entre las naciones y sus pueblos, sin embargo tendrá que reconocer el hecho que el Hombre suministra todo tipo de vida en nuestro planeta y reconocer la importancia de su actividad a nivel de nuestra propia supervivencia y bienestar. Pues, el porvenir de la humanidad está vinculado con todo el tejido de vida que constituye nuestro planeta que es absolutamente único y de un valor inestimable. Las actividades del hombre son las principales fuentes de riesgos susceptibles de amenazar los sistemas de vida, sistemas cuyo porvenir depende de nuestro planeta.

Los bosques forman parte de esos sistemas de vida, y constituyen el corazón de aquéllos. Nunca se podrá remediar la destrucción que ya han padecido en los países industrializados, y los bosques de los países en vías de desarrollo no deben padecer esta misma destrucción. Tampoco se puede negar a los países en vías de desarrollo el derecho a sacar de sus bosques provechos económicos. Hará falta una planificación y una ordenación de mejor calidad, si uno quiere asegurar a

estos países un beneficio económico óptimo a través de una conservación y de un desarrollo sostenible de los bosques. Esto necesita, sin embargo, la implementación de un sistema de cooperación mundial, que la Cumbre Mundial debe incentivar.

Este Congreso va a poner especial énfasis sobre las preguntas forestales que son de suma importancia para el éxito de la Cumbre, y los resultados del Congreso serán fundamentales para aportar ayuda a la fase final. Los conocimientos y la experiencia de muchos años de los profesionales de la selvicultura y la industria forestal, constituyen la base indispensable para la toma de decisiones en la Cumbre Mundial. Y pienso que las decisiones que se tomarán en Río sobre medidas a adoptar, serán el inicio de una nueva era en la que la conservación y el desarrollo de los recursos forestales mundiales quedarán directamente relacionados con las perspectivas de supervivencia y de bienestar del hombre en el umbral del siglo XXI.

Estoy seguro que esa responsabilidad está en buenas manos.

III. ACTUACION DEL MAPA EN LOS ORGANOS DE LA CEE

El MAPA ha contribuido participando activamente en el desarrollo de la política común, especialmente a través de sus funcionarios delegados en el Comité Permanente Forestal. Este Comité se ha reunido tres veces a lo largo del año. Especial mención merece la IX Reunión celebrada en Málaga durante el mes de junio, única ocasión en la que el CPF se ha reunido fuera de Bruselas. En ella se contemplaron con especial atención los problemas diferenciados del Sur-mediterráneo en relación con los del Centro y Norte.

El Grupo de Trabajo de reflexión sobre incendios forestales se ha reunido tres veces durante el año y se ha producido un «Informe de Actividad de la Comisión en el Sector del Reglamento 3529/86 y el 1614/89». También se han reunido los técnicos en control de la contaminación atmosférica sobre los bosques, produciendo un informe sobre el estado fitosanitario de los bosques en 1991.

El ICONA ha participado formando parte del equipo de funcionarios de la Secretaría General de Estructuras en diversos Grupos de Trabajo.